



HECHOS RELEVANTES

RAZÓN SOCIAL: AURUS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

A través de hecho esencial de fecha 25 de enero de 2016, la Administradora informa que los aportantes que ejercieron el derecho a rescate anticipado mediante carta certificada al Gerente General dentro del plazo de 30 días corridos establecidos en el Reglamento Interno, representan el 14,85% de las cuotas con derecho a voto. En merito a lo anterior quedó afirme la modificación del artículo N° 8 del Reglamento Interno prorrogando el plazo de vigencia de Aurus Renta Inmobiliaria Fondo de Inversión hasta el 16 de diciembre de 2027. Dicha modificaciones fueron aprobados en Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2015.

Durante el período comprometido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2016, no existen otros hechos relevantes que informar